

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
SOBRE PETICIÓN DE CREACIÓN DEL
DISTRITO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL
CONDADO DE COLORADO NÚM. 1**

SE NOTIFICA que el Tribunal de Comisionados del Condado de Colorado, Texas, realizará una audiencia el lunes 13 de enero de 2025 a las 9:00 a.m. en el Palacio de Justicia del Condado de Colorado, Sala del Tribunal del Condado, 400 Spring Street, Columbus, Texas 78934, sobre una Petición para un Distrito de Servicios de Emergencia que busca crear el DISTRITO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL CONDADO DE COLORADO NÚM. 1.

El Distrito se creará y operará bajo el Artículo III, Sección 48-e de la Constitución de Texas, según lo propuesto por S.J.R. Núm. 27, Actas de la Legislatura 70°, Sesión Regular, 1987, y adoptada por los votantes en una elección el 3 de noviembre de 1987. Los límites del Distrito propuesto son todos los límites de Colorado County.

Cada persona que tenga interés en la creación del DISTRITO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL CONDADO DE COLORADO NÚM. 1 puede asistir a la audiencia pública y hablar a favor o en contra de la creación del Distrito.

Presentado por

Kimberly Menke
Secretario del condado de Colorado